



**Alianza
Fiduciaria**



Fecha 20/05/2016 08:52:08 a.m. (S) B1542270
Destinatario RLTB CARVAJAL INTERNACIONAL
Remitente LILIANA ROCIO ESPINOSA ROA



INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS CARVAJAL S.A.

Periodo informado:	01 de Noviembre de 2015 al 30 de Abril de 2016
Código del negocio:	Cód. SIFI 314583 – Cód. Grifus 9186
Nombre del negocio:	RLTB CARVAJAL S.A.
Agencia:	BOGOTÁ
Director de Gestión a Cargo:	Liliana Rocio Espinosa Roa TEL: 6447700 Ext. 1123 lrespinosa@alianza.com.co
Comercial a Cargo:	Viana Linares Teléfono: 6447700 Ext.1135 vlinares@alianza.com.co
Estado del negocio:	ACTIVO

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

En concordancia con el contrato de Representación Legal de Tenedores de Títulos suscrito con el Emisor y lo previsto en el decreto 2555 de 2010 nos permitimos presentarle el siguiente informe de Representación Legal de Tenedores de Bonos.

Igualmente, nos permitimos comunicarle que el presente informe se basa en soportes y documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas ubicadas en la Av. 15 No. 100 – 43 Piso 4º. En caso de requerir la verificación o revisión física de tales documentos.

2. PARTES

2.1 Emisor

EMISOR
CARVAJAL INTERNACIONAL S.A.

3. RESUMEN DEL CONTRATO

3.1 Constitución del Negocio

Forma Jurídica:	Representación Legal De Tenedores de Bonos Carvajal S.A.
Fecha:	28 de octubre de 2009

3.2 Objeto

El objeto del contrato es regular las relaciones entre EL EMISOR Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS y determinar las obligaciones que este último debe asumir ante los Tenedores de los Bonos emitidos por EL EMISOR.

3.3 Obligaciones del Representante Legal de Tenedores de Bonos

Serán facultades de el Representante Legal de los Tenedores de Bonos lo siguiente:

- Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores.
- Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales la faculte la Asamblea General de Tenedores de Bonos en los términos legales.
- Actuar en nombre de los Tenedores de Bonos en los procesos que se adelanten como consecuencia de la adopción de cualquier instituto de salvamento, toma de posesión de los bienes haberes y negocios o cualquier tipo de intervención administrativa de que sea objeto **EL EMISOR**.
- Representar a los Tenedores en todo lo concerniente a su interés común o colectivo.

- Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Bonos en los casos previstos en la Ley y en la Resolución 400.
- Solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia los informes que considere necesarios y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos de **EL EMISOR**.
- Informar a los Tenedores de Bonos y a la Superintendencia Financiera de Colombia, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, cualquier incumplimiento de las obligaciones de **EL EMISOR** o sobre la existencia de cualquier circunstancia que origine el temor razonable de que se llegue a dicho incumplimiento, así como de cualquier hecho que afecte o pueda afectar de forma significativa la situación financiera la situación financiera y/o legal de **EL EMISOR**.
- Cumplir con todas y cada una de las obligaciones emanadas del prospecto y con cualquier otra obligación que dispongan las leyes vigentes.
- Guardar reserva sobre los informes que reciba respecto de **EL EMISOR** y le es prohibido revelar o divulgar las circunstancias y detalles que hubiere conocido sobre los negocios de esta en cuanto no fuere estrictamente indispensable para el resguardo de los intereses de los Tenedores de Bonos.
- Dirigirse a la Superintendencia Financiera de Colombia a fin de que ésta si así lo estima conveniente, exija a la entidad emisora la constitución de garantías especiales y la adopción de medidas de conservación y seguridad de los bienes gravados con las mismas.
- Denunciar ante las autoridades competentes las irregularidades que puedan comprometer la seguridad o los intereses de los Tenedores de Bonos.
- Percibir los honorarios por su servicio.
- Cumplir oportunamente con sus obligaciones de remisión de información a la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.4 Aspectos Generales de la Emisión

EMISOR	CARVAJAL INTERNACIONAL S.A.
AGENTE ESTRUCTURADOR COLOCADOR	Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa
ADMINISTRADOR DE LA EMISIÓN	Deceval S.A.
REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS	Alianza Fiduciaria S.A. Dirección: Avenida 15 # 100 - 43. Pisos 3 y 4

	de Bogotá. Página Web: www.alianza.com.co
CALIFICACIÓN	BRC Investor Services S.A.
CLASE DE TÍTULOS	Bonos
LEY DE CIRCULACIÓN	A la orden
DERECHOS QUE INCORPORAN LOS BONOS	Los Bonos confieren a todos sus tenedores los mismos derechos, de acuerdo con el respectivo contrato de emisión y colocación y están garantizados con todos los bienes del Emisor, sean presentes o futuros y respaldados por los Avalistas
MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN	Cuatrocientos Mil Millones de Pesos (\$400.000'000.000,00)
VALOR NOMINAL	Diez Millones de pesos (\$10.000.000) para las series A, B,C y D y diez mil (10.000) UVR para la serie E.
VALOR MÍNIMO DE INVERSIÓN	Un (1) Bono
BOLSA DONDE ESTARÁN INSCRITOS LOS BONOS	Bolsa de Valores de Colombia S.A.
PLAZO DE COLOCACIÓN	Tres (3) años contados a partir de la fecha de Emisión.
PLAZOS DE REDENCIÓN	Entre 1 y 10 años, contados a partir de la fecha de la Emisión. El capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos.

4. COMENTARIOS DE GESTIÓN

Durante el periodo de corte del presente informe, se han suscrito los documentos requeridos por el Emisor en virtud del desarrollo del negocio.

Gestión Particular

- Mediante radicado B1373928 de fecha 24 de noviembre de 2015, Alianza Fiduciaria S.A remite informe del Representante Legal de Tenedores de Bonos Carvajal S.A. comprendido del periodo 01 de mayo de 2015 al 31 de octubre de 2015
- Mediante radicado C395820 de fecha 18 de diciembre de 2015, Alianza Fiduciaria S.A recibe de Carvajal Servicios S.A.S. el informe del pago de interés a los tenedores de Bonos, realizado en el mes de Diciembre de 2015.

- Mediante radicado C421024 de fecha 04 de marzo de 2016, Alianza Fiduciaria S.A. recibe comunicación por parte de Carvajal S.A donde se cita a la Asamblea General Ordinaria que se celebró el 31 de Marzo de 2016.
- Alianza Fiduciaria S.A. como Representante Legal de los Tenedores de Bonos asiste a la Asamblea realizada el 31 de Marzo de 2016.

Hechos Relevantes

A continuación se relaciona la información relevante, publicada en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia, en el periodo objeto del presente informe:

Fecha	Tema	Resumen
25/04/2016	Información de los garantes de la emisión	Carvajal pulpa y papel s.a. Ha convocado a una reunión extraordinaria de la asamblea de accionistas para mayo 3 de 2016
01/04/2016	Readquisición de acciones	Carvajal s.a. Informa que la asamblea de accionistas aprobó una readquisición de acciones ordinarias de la sociedad.
01/04/2016	Proyecto utilidad perdida aprobado por asamblea	Carvajal s.a. Informa que la asamblea de accionistas en reunión del 31 de marzo de 2016 aprobó el proyecto de distribución de utilidades informado el 3 de marzo de 2016
01/04/2016	Cambio de junta directiva	Carvajal s.a. Informa la junta directiva designada por la asamblea de accionistas para el periodo 2006-2017.
03/03/2016	Proyecto utilidad perdida presentar asamblea	Carvajal s.a. Adjunta proyecto de distribución de utilidades a presentar a la asamblea de accionistas, en reunión ordinaria del próximo 31 de marzo.
03/03/2016	Citación asamblea ordinaria	El presidente, de acuerdo con la junta directiva de la sociedad Carvajal s.a., convoca a sus accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el 31 de marzo del año 2016 a las 5:30 p.m. En las instalaciones del club Colombia de Cali.

01/03/2016	Celebración, modificación o terminación de contratos	Carvajal s.a. Informa que ha celebrado un acuerdo para la venta de la totalidad de las acciones de algunas sociedades subordinadas, vinculadas al negocio editorial
24/02/2016	Decisiones de junta directiva	Carvajal s.a. Informa que su junta directiva, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2016 aprobó la proposición de distribución de utilidades a presentar a los accionistas, la que será publicada en la oportunidad legal.
24/02/2016	Decisiones de junta directiva	Carvajal s.a. Informa que su junta directiva, en reunión celebrada el 22 de febrero de 2016, acordó citar a la asamblea de accionistas para su reunión ordinaria el día 31 de marzo de 2016.
29/01/2016	Códigos de buen gobierno	Carvajal s.a. Informa sobre el diligenciamiento del reporte de mejores prácticas corporativas "código país" por el año 2015 radicado con el número 588115 en enero 29 de 2016
02/01/2016	Información de los garantes de la emisión.	Se informa sobre fusión de Carvajal propiedades e inversiones s.a.
15/12/2015	Calificación valores	Brc investor services s.a. Scv divulga el documento técnico de calificación de la revisión periódica de deuda de largo plazo de los bonos Carvajal s.a. (antes Carvajal internacional s.a.) Por cop400.000 millones
04/12/2015	Calificación valores	El comité técnico de brc investor services s.a. Scv en revisión periódica mantuvo la calificación aa en deuda de largo plazo y asignó perspectiva positiva a los bonos Carvajal s.a. Por \$400.000 millones

5. DURACIÓN:

El término de duración del contrato corresponderá al de la total amortización del capital de los bonos, de acuerdo con el prospecto y un mes calendario más.

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Dr José Guillermo Peña Correo Electrónico: defensoralianza@pgabogados.com - Teléfono: +57 (1) 2131370 - +57 (1) 2156328 - Fax +57 (1) 2130495 - Dirección: AV 19 No 114 - 09 Oficina 502, Bogotá.

6. ESTADO DE COMISIÓN FIDUCIARIA

Según lo establecido en la cláusula Undécima del contrato fiduciario, la Fiduciaria tiene derecho a una comisión fiduciaria equivalente a Dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento de su pago más IVA, la cual será causada dentro de los cinco primeros días del mes siguiente, en desarrollo de lo cual, se generaron las siguientes facturas de cobro:

MES	FACTURA	VALOR	ESTADO
nov-15	185727	\$ 1.494.892,00	PAGADA
dic-15	189535	\$ 1.494.892,00	PAGADA
ene-16	193791	\$ 1.599.533,00	PAGADA
feb-16	197993	\$ 1.599.533,00	PAGADA
mar-16	202176	\$ 1.599.533,00	PAGADA
abr-16	206291	\$ 1.599.533,00	PENDIENTE

Teniendo en cuenta lo anterior, a la fecha de cierre del período objeto del presente informe, se ha generado una comisión fiduciaria total durante la ejecución del negocio fiduciario, por valor de Ciento Cuatro Millones Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Dieciséis Pesos Moneda Corriente (\$104.554.316.00).

7. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES

El Decreto 2555 de 2010, así como el contrato de representación Legal de Tenedores de Bonos, establece la posibilidad de realizar Asamblea General de Tenedores de Bonos, la cual se reunirá en virtud de convocatoria escrita que efectúe el Representante Legal de los Tenedores cuando lo considere conveniente, cuando la entidad emisora, los tenedores o la Superintendencia Financiera lo solicite, siguiendo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. Para el periodo del presente informe no se citó a Asamblea de Tenedores.

8. QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el período objeto del presente informe, no se ha registrado quejas y reclamos por parte del cliente, referente a la gestión realizada por Alianza Fiduciaria S.A.



SISTEMA FIDUCIARIO INTEGRADO SIFI
CONTABILIDAD

ESTADOS FINANCIEROS PERIODICOS
314583-BONOS ORDINARIOS CARVAJAL INTERNACIONAL

Periodo: 201604

Página 1 de 1
17/05/16 10:00 AM
Programa: SCMRSLNA
ESTEPHANIA CARO GUTIERREZ

BALANCE POR NATURALEZA MENSUAL

CUENTA	TERCERO	DESCRIP_CTA	SALDO INICIAL	DEBITO	CREDITO	SALDO FINAL
7		CUENTAS FIDUCIARIAS			3,199,066.00	.00
72		PASIVO			.00	.00
725		CUENTAS POR PAGAR			.00	.00
72510		COMISIONES Y HONORARIOS			.00	.00
7251012		COMISION DE ADMINISTRACION			.00	.00
725101201		COMISION DE ADMINISTRACION			.00	.00
725101201001		COMISION DE ADMINISTRACION			.00	.00
73		BIENES FIDEICOMITIDOS			.00	.00
731		ACREEDORES FIDUCIARIOS			.00	.00
73105		APORTES EN DINERO			.00	.00
7310500		APORTES EN DINERO			.00	.00
731050002		APORTES FIDEICOMITENTE			.00	.00
731050002001		APORTES FIDEICOMITENTE			.00	.00
735		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			.00	.00
73500		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			.00	.00
7350000		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			.00	.00
735000001		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			.00	.00
735000001001		UTILIDAD			.00	.00
735000001002		PERDIDA			.00	.00
78		CUENTAS DE ORDEN			3,199,066.00	.00
782		ACREEDORAS	-1,599,533.00		1,599,533.00	1,599,533.00
78295		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-1,599,533.00		1,599,533.00	-1,599,533.00
7829595		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-1,599,533.00		1,599,533.00	-1,599,533.00
782959501		OTRAS CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-1,599,533.00		1,599,533.00	-1,599,533.00
782959501004		COMISION FIDUCIARIA A CARGO DEL FIDEICOMITENTE	-1,599,533.00		1,599,533.00	-1,599,533.00
782959501017		INTERESES DE COMISIONES DE REGISTRO	.00		.00	.00
784		ACREEDORAS POR CONTRA	1,599,533.00		1,599,533.00	1,599,533.00
78405		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1,599,533.00		1,599,533.00	1,599,533.00
7840500		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1,599,533.00		1,599,533.00	1,599,533.00
784050001		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1,599,533.00		1,599,533.00	1,599,533.00
784050001001		ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	1,599,533.00		1,599,533.00	1,599,533.00
Total				.00	3,199,066.00	.00
				.00	3,199,066.00	.00